MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Iglesia Cristiana Evangélica Pentecostal "Roca de los Siglos", perteneciente a las Asambleas de Dios del Perú y ubicada en el distrito de Sayán, provincia de Huaura, región Lima, viene desarrollando una destacada labor espiritual y social en favor de la comunidad;

Que, dicha congregación cristiana, a través de sus actividades religiosas y comunitarias, promueve valores de fe, esperanza, unidad y solidaridad, fortaleciendo la convivencia pacífica y el bienestar espiritual de las familias;

Que, en el presente año 2026, la Iglesia Cristiana Evangélica Pentecostal "Roca de los Siglos" conmemora su 77° Aniversario de Creación Institucional, reafirmando su compromiso de servicio y acompañamiento espiritual a la población;

Que, es deber del Congreso de la República reconocer y saludar a las instituciones religiosas que contribuyen al fortalecimiento de los valores humanos y espirituales en nuestra sociedad;

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su reconocimiento y saludo especial a la Iglesia Cristiana Evangélica Pentecostal "Roca de los Siglos", del distrito de Sayán, provincia de Huaura, región Lima, al conmemorarse su 77° Aniversario de Creación Institucional, destacando su importante aporte espiritual y social a favor de la comunidad.

SEGUNDO. – Disponer que la presente Moción de Saludo sea remitida al Pastor General, Pr. Pedro Velásquez Tomás, y por su intermedio a todos los miembros y congregantes de la Iglesia Cristiana Evangélica Pentecostal "Roca de los Siglos".

Lima, Mayo de 2026

Atentamente,

Firmado digitalmente por: RIVAS CHACARA Janet Milagros FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/05/2026 18:34:58-0500

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
Congresista de la República